

PILLA  
pesos municipales.  
Seis pesos, municipales.-

## DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

## Boleta de permiso para edificar.

Z15-14

Fecha 17 de Junio de 1934. -

Vence 17 de Diciembre de 1934 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 171. -

Vistos los informes recaídos en el expediente N° 134., relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Rogelio Garrido para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación mts. de altura, de Clase F., de edificación, en la calle Lautaro N° 552. -

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma Obra.

## ANTECEDENTES. -

Nombre del propietario Rogelio Garrido, domicilio Treire 1282. -  
 " " Arquitecto Hernán Vega Pérez, domicilio Cochrane 1235. -  
 " " matr. N° \_\_\_\_\_ patente N° \_\_\_\_\_  
 " " Constructor José Díaz Castillo, domicilio Angol 1136. -  
 " " matr. N° \_\_\_\_\_ patente N° \_\_\_\_\_

Nº del Rol de avalúo de la propiedad 7690. -Dimensiones del terreno 210 mts.<sup>2</sup> superficie edificada 94.60 mts.<sup>2</sup>de patios y jardines, 115.40 m<sup>2</sup>.Planos y Documentos Autorizados.346  
134

- 1º. Plano de situación dos copias.
- 2º. Línea de superficie de separación del nuevo edificio no hay.
- 3º. Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente dará presentarse oportunamente.
- 4º. " de agua potable no hay.
- 5º. Planos de planta de los diferentes pisos dos copias.
- 6º. " de fachadas dos copias.
- 7º. Secciones verticales dos copias.
- 8º. Planos de detalles cubierta, eimientos, muros, cadenas, pilares, dos copias.
- 9º. " de luz eléctrica y energía eléctrica no hay.
10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente no hay.
11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.
12. Cálculos de resistencia dará presentarse oportunamente.
13. Varios el presupuesto asciende a la suma de (\$ 60.000,00) Sesenta mil pesos.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación..	3711	30.00
id. de insp. edificación.,	id.	75.00
id. de lib. de control.,	id.	10.00
id. a/o/o adicional edificación.,	id.	120.00
id. ley 6425, art. 11..	id.	150.00

Junio 17 Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N° 134 para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb.-

S. J. G. / S. J. G.  
Dirección de Obras Municipales

Arquitecto. -

